

CMY/cgi

HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 9 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

“2.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE ACERAS EN DIFERENTES CALLES DE GETAFE: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD. (EXPTE. Nº 120/17 CONTRATACIÓN).”

Vista la proposición de referencia de fecha 4 de julio de 2018; el documento de Autorización de Gasto de 220170037920 de 14 de febrero de 2018; el proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 21 de junio de 2018; el informe del TMAE de Mantenimiento y Alumbrado de 26 de junio de 2018; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 2 de julio de 2018; el informe nº 529/18 de la Intervención General Municipal de 9 de julio de 2018; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Modificar el acuerdo adoptado por Junta de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2017 sobre “Aprobación del Proyecto y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares para llevar a cabo mediante procedimiento abierto, la contratación de la ejecución de las obras de *“Remodelación urbana de aceras en diferentes calles de Getafe: mejora de accesibilidad”*” cuya licitación fue anulada, por acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de enero de 2018, al haberse detectado errores en el proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y en consecuencia aprobar el proyecto, una vez subsanados los errores, por D. Joaquín Mira Hernández y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares modificados, del procedimiento abierto simplificado, para llevar a cabo la contratación de la ejecución de las obras de *“Remodelación urbana de aceras en diferentes calles de Getafe: mejoras de accesibilidad y el firme”* con la división en lotes que se señala

LOTE	CALLES	IMPORTE
LOTE Nº 1	C/. ISAAC PERAL	553.052,49 €
	C/. GIBRALTAR	
	C/. MAGDALENA	
	C/. POLVORANCA	
LOTE Nº 2	C/. ESCAÑO	424.985,06 €
	C/. ALEMANIA Y AUSTRIA	
LOTE Nº 3	AVDA. JUAN CARLOS I	506.962,45 €
	ACERAS ALREDEDOR PARQUE CASTILLA LA MANCHA	
	AVA. TERESA DE CALCUTA	

**CONTRATACION
RECIBIDO
12 JUL 2018**

Con un plazo de ejecución de las obras de 4 meses desde la firma del Acta de comprobación del Replanteo, que se realizará dentro del plazo de un mes siguiente al de la formalización de los contratos, salvo causa excepcional justificada, para cada uno de los lotes y con las demás condiciones establecidas en los pliego, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

SEGUNDO.- Ratificar la Autorización de gasto nº 220170037920, por importe de 1.485.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 153 22 619.00 denominada "O. Invers. Reposición infraestructura y bienes destinados al uso general. Mantenimiento", con código de proyecto número 17-4-15322-101 denominado "remodelación urbana de aceras en diferentes calles de Getafe: mejora de accesibilidad y el firme".

TERCERO.- Reajustar las anualidades,

ANUALIDAD	LOTES:	APROBADO	PROPUESTO
2017		1.485.000,00	
2018	Lote nº 1:		553.052,49 €
	Lote nº 2:		424.985,06 €
	Lote nº 3:		506.962,45 €
	TOTAL LOTES:		1.485.000,00 €."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe, a diez de julio de dos mil dieciocho.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Sara Hernández Barroso

